PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ

RESOLUCION N°: 048/15

Caazapá, 30 de Junio de 2.015.-

VISTO: El Acta N° 17 de fecha 30 de Junio del 2.015, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

C O N S I D E R A N D O

La Ampliación del Informe del Comité de Evaluación Nº 11/15 de esta Circunscripción Judicial, en la cual presentan la ampliación de la evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/15 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RELOJ MARCADOR BIOMETRICO" PAC/IDE Nº: 286.845,** en donde expone la evaluación del siguiente punto:

- **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:**

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 (Resolución DNCP Nº 849/15), en base a las Constancias e Informes expedidos por la Secretaria de la Función Pública:	O F E R E N T E S		
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	COMPU COMPRAS S.R.L.	AYCOM S.R.L.
Presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Análisis del inciso "a" del art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Análisis del inciso "b" del art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consideración a todo lo mencionado precedentemente, este Consejo de Administración no encuentra reparos a lo señalado en la Ampliación del Informe del Comité de Evaluación Nº 11/15.

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** la Ampliación del Dictamen Nº 11/2015 del Comité de Evaluación.

Art. 2º. **RATIFICAR** la **Resolución de Adjudicación Nº 040/15** de fecha 10 de junio de 2015.

Art. 3º. **ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.-

Ante mí:

Abg. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. TERESA ISABEL DOLDÁN O.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA